

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**2394** CIE GALFOR, S.A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, por acuerdo de la Junta General de accionistas de CIE Galfor, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el pasado día 8 de abril de 2013, se ha acordado (a) reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 865.459,20 euros, mediante la amortización de 1.920 acciones propias de la Sociedad, números 1 a 1.200 y 17.201 a 17.920, todas ellas inclusive y (b) reducir el capital de la sociedad en la cifra de 8.713.190,80 euros, mediante la amortización de 19.330 acciones de la Sociedad números 1.201 a la 17.200, ambos inclusive y de la 17.921 a la 21.250, ambos inclusive, todas ellas titularidad del accionista CIE Berriz, S.L. La cantidad a entregar al accionista CIE Berriz, S.L., será de 8.713.190,80 euros, equivalente a 450,76 euros por acción.

Como consecuencia de los acuerdos anteriores, el capital social se fija en la cifra de 2.501.718,00 euros dividido y representado por 5.550 acciones, de 450,76 euros de valor nominal cada una. Asimismo, se acordó modificar el artículo 4 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

San Cibrao das Viñas, 9 de abril de 2013.- Secretario del Consejo de Administración de CIE Galfor, S.A., D. Roberto Alonso Ruiz.

**ID: A130018691-1**